



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 23 de diciembre de 2022

Acta Extraordinaria N°14

Resol. N° 3377/022

Exp. 2022-25-1-002638

SG

VISTO: Las propuestas de programas y orientaciones correspondientes al Plan de “*Educación Básica Integrada (EBI)*” en el marco del Lineamiento Estratégico N°3 del Plan de Desarrollo Educativo 2020- 2024 de la Administración Nacional de Educación Pública;

RESULTANDO: I) que la transformación curricular ha sido conceptualizada como un proceso que supone una constante evaluación, revisión y mejora, planificando diferentes hitos comenzando por el documento más general del sistema curricular, el Marco Curricular Nacional (MCN), continuando por las Progresiones de Aprendizaje, el Plan de Educación Básica Integrada y los Programas correspondientes, como documentos conexos e interrelacionados que componen el sistema curricular de Uruguay;

II) que por Resolución 1692/022 de fecha 27 de julio de 2022 y Resolución N°1732/022 de fecha 10 de agosto de 2022 el Consejo Directivo Central aprobó la propuesta para la elaboración de los referidos programas conformando equipos para cada una de las áreas del saber, los cuales estuvieron integrados por los subsistemas educativos y las Asambleas Técnico Docentes;

III) que con el fin de continuar los procesos tendientes a la participación de todos los actores involucrados se presentaron los documentos preliminares y en construcción de los “*Programas de Educación Básica Integrada (EBI)*”, aprobados por Resolución N°2597/022 de fecha 1° de noviembre de 2022 del Consejo Directivo Central;

IV) que por el mismo acto administrativo se remitieron los programas a conocimiento de las Inspecciones Generales de los subsistemas educativos y mesas redondas convocadas al efecto, con el fin de que hicieran los aportes y sugerencias correspondientes;

V) que asimismo, por Resolución N°2124/022 de 14 de setiembre de 2022 del Consejo Directivo Central se encomendó a las Direcciones Generales de Educación la convocatoria a las Asambleas Técnico Docentes Locales y Nacionales Extraordinarias en el mes de noviembre a fin de analizar los documentos de la transformación educativa entre los que se encuentran los programas de EBI;

VI) que recabados los aportes de los actores involucrados se presenta la propuesta final de programas y orientaciones correspondientes a “*Educación Básica Integrada (EBI)*” remitidos por los equipos de docentes integrados al efecto;

VII) que los mismos presentan los contenidos asociados a las competencias específicas de las respectivas unidades curriculares sobre las que se sustenta el plan y describen la forma en que estos aportan al desarrollo de las diez competencias establecidas en el Marco Curricular Nacional (MCN);

VIII) que los programas, correspondientes a primer y tercer ciclo de Educación Básica Integrada, se presentan en dos grandes partes: una parte que aborda aspectos generales del espacio curricular y otra parte que remite a aspectos particulares de cada unidad curricular del espacio para cada tramo y grado, y son los siguientes:

COMPONENTE ALFABETIZACIONES FUNDAMENTALES

ESPACIO CIENTÍFICO MATEMÁTICO

UNIDAD CURRICULAR: MATEMÁTICA

Matemática - tramo 1 (3, 4 y 5 años DGEIP)



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Matemática - tramo 2 (1° y 2° grado DGEIP)

Matemática - tramo 5 (7° y 8° grado DGES y DGETP)

Matemática - tramo 6 (9° grado DGES y DGETP)

UNIDAD CURRICULAR: FÍSICA Y QUÍMICA

Física Química - tramo 1 (3, 4 y 5 años DGEIP)

Física Química - tramo 2 (1° y 2° grado DGEIP)

Ciencias Físico-Química- tramo 5 (8° grado DGES y DGETP)

Física - tramo 6 (9° grado DGES y DGETP)

Química - tramo 6 (9° grado DGES y DGETP)

UNIDAD CURRICULAR: CIENCIAS BIOLÓGICAS

Ciencias del ambiente (biología) - tramo 1 (3, 4 y 5 años DGEIP)

Ciencias del ambiente (biología) - tramo 2 (1° y 2° grado DGEIP)

Ciencias del ambiente (biología)/Biología - tramo 5 (7°/ 8° grado DGES y DGETP)

Biología - tramo 6 (9° grado DGES y DGETP)

UNIDAD CURRICULAR: CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL ESPACIO

Ciencias de la tierra y el espacio: Astronomía y Geología - tramo 1 (3, 4 y 5 años DGEIP)

Ciencias de la tierra y el espacio: Astronomía y Geología- tramo 2 (1° y 2° grado DGEIP)

Geografía- Tramo 5 (7° grado DGES Y DGETP)

Ciencias del ambiente (Geografía) - tramo 5 (8° grado DGES y DGETP)

ESPACIO DE COMUNICACIÓN

UNIDAD CURRICULAR: LENGUA ESPAÑOLA

Lengua española - tramo 1 (3, 4 y 5 años DGEIP)

Lengua española - tramo 2 (1° y 2° grado DGEIP)

Lengua Española - tramo 5 (7° y 8° grado DGES y DGETP)

Comunicación y sociedad - tramo 6 (9° grado DGES y DGETP)

UNIDAD CURRICULAR: SEGUNDAS LENGUAS Y LENGUAS

EXTRANJERAS

Segundas Lenguas y Lenguas extranjeras - tramo 1 (3, 4 y 5 años DGEIP)

Segundas Lenguas y Lenguas extranjeras - tramo 2 (1° y 2° grado DGEIP)

Inglés - tramo 5 (7° y 8° grado DGES y DGETP)

Inglés - tramo 6 (9° grado DGES y DGETP)

ESPACIO CREATIVO- ARTÍSTICO

UNIDAD CURRICULAR: ARTES VISUALES Y PLÁSTICAS

Artes visuales y plásticas - tramo 1 (nivel 3, 4 y 5 años DGEIP)

Artes visuales y plásticas - tramo 2 (1° y 2° grado DGEIP)

Arte- comunicación visual - tramo 5 (7° grado DGES y DGETP)

UNIDAD CURRICULAR: MÚSICA

Música - tramo 1 (3, 4 y 5 años DGEIP)

Música - tramo 2 (1° y 2° grado DGEIP)

Arte- Educación Musical- tramo 5 (8° grado DGES)

UNIDAD CURRICULAR: LITERATURA

Literatura - tramo 1 (nivel 3, 4 y 5 años DGEIP)

Literatura - tramo 2 (1° y 2° grado DGEIP)

Arte- literatura - tramo 6 (9° grado DGES y DGETP)

UNIDAD CURRICULAR: TEATRO

Teatro - tramo 1 (3,4 y 5 años DGEIP)

Teatro - tramo 2 (1° y 2° grado DGEIP)

UNIDAD CURRICULAR: DANZA

Danza - tramo 1 (3, 4 y 5 años DGEIP)

Danza - tramo 2 (1° y 2° grado DGEIP)

UNIDAD CURRICULAR: ARTE -DISEÑO

Arte- diseño - tramo 5 (8° grado DGETP)

UNIDAD CURRICULAR: CONCIENCIA Y CONOCIMIENTO



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CORPORAL

Conciencia y conocimiento corporal- Tramo 1 (3, 4 y 5 años DGEIP)

Conciencia y conocimiento corporal- Tramo 2 (1° y 2° grado DGEIP)

ESPACIO CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

UNIDAD CURRICULAR: HISTORIA

Historia - tramo 1 (3, 4 y 5 años DGEIP)

Historia - tramo 2 (1° y 2° grado DGEIP)

Historia - tramo 5 (7° y 8° grado DGES y DGETP)

Historia - tramo 6 (9° grado DGES y DGETP)

UNIDAD CURRICULAR: FORMACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

Formación para la ciudadanía - tramo 1 (3, 4 y 5 años DGEIP)

Formación para la ciudadanía - tramo 2 (1° y 2° grado DGEIP)

Formación para la ciudadanía - tramo 6 (9° grado DGES y DGETP)

UNIDAD CURRICULAR: GEOGRAFÍA

Geografía - tramo 1 (3, 4 y 5 años DGEIP)

Geografía - tramo 2 (1° y 2° grado DGEIP)

ESPACIO DE DESARROLLO PERSONAL Y CONCIENCIA CORPORAL

UNIDAD CURRICULAR: EDUCACIÓN FÍSICA

Educación física - tramo 1 (3, 4 y 5 años DGEIP)

Educación física - tramo 2 (1° y 2° grado DGEIP)

Educación física y recreación - tramo 5 (7° y 8° grado DGES y DGETP)

Educación física y recreación - tramo 6 (9° grado DGES y DGETP)

UNIDAD CURRICULAR: TALLER DE SALUD Y SEXUALIDAD

Taller de salud y sexualidad- tramo 5 (7°y 8° grado DGETP)

COMPONENTE TÉCNICO TECNOLÓGICO

ESPACIO TÉCNICO TECNOLÓGICO

UNIDAD CURRICULAR: CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA

Ciencias de la computación y tecnología educativa - tramo 1 (3, 4 y 5 años DGEIP)

Ciencias de la computación y tecnología educativa - tramo 2 (1° y 2° grado DGEIP)

UNIDAD CURRICULAR: CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN

Ciencias de la computación - tramo 5 (7° y 8° grado DGES y DGETP)

Ciencias de la computación - tramo 6 (9° grado DGES y DGETP)

UNIDAD CURRICULAR: TECNOLOGÍA

Tecnología - tramo 5 (7° y 8° grado DGETP)

Tecnología - tramo 6 (9° grado DGETP)

COMPONENTE DE AUTONOMÍA CURRICULAR

ESPACIO DE AUTONOMÍA CURRICULAR

UNIDAD CURRICULAR: TALLERES CURRICULARES ROTATIVOS (DGES)

Ciencias - Tramo 5 (7° y 8° grado)

Arte-Educación Musical - Tramo 5 (7° grado)

UNIDAD CURRICULAR: TALLERES CURRICULARES OPTATIVOS (DGES)

Arte-Comunicación visual - Tramo 5 (8° grado)

Ciencias - Tramo 5 (7° y 8° grado)

Arte-Comunicación visual - Tramo 6 (9° grado)

Arte- Educación musical- Tramo 6 (9° grado)

Participación juvenil- Tramo 6 (9° grado)

UNIDAD CURRICULAR: TALLERES CURRICULARES OPTATIVOS (DGETP)

Educación física recreativa - Tramo 5 y Tramo 6 (7°, 8° y 9° grado)

Estrategias de estudio - Tramo 5 (7° grado)

Teatro y música - Tramo 5 (7° grado)



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Plástica y diseño - Tramo 5 (7° grado)
Actividades científicas - Tramo 5 (7° grado)
Portugués - Tramo 5 (7° y 8° grado)
English for communication - Tramo 5 (7° y 8° grado)
Mundo Agrario - Tramo 5 (7° grado)
Alimentación - Tramo 5 y Tramo 6 (7°, 8° y 9° grado)
Electrotecnia y energías alternativas - Tramo 5 (7° grado)
Sistemas mecánicos - Tramo 5 (7° grado)
Tic - Tramo 5 (7° grado)
Laboratorio Textil - Tramo 5 (7° grado)
Estética - Tramo 5 (7° grado)
Audiovisual - Tramo 5 (7° grado)
Proyecto STEAM - Tramo 5 y Tramo 6 (7°, 8° y 9° grado)
Teatro y música - Tramo 5 (8° grado)
Plástica y diseño - Tramo 5 (8° grado)
Mundo Agrario - Tramo 5 (8° grado)
Administración - Tramo 5 (8° grado)
Electrotecnia y energías alternativas - Tramo 5 (8° grado)
Sistemas mecánicos - Tramo 5 (8° grado)
Desarrollo de aplicaciones - Tramo 5 (8° grado)
Experimentación en madera - Tramo 5 (8° grado)
Laboratorio Textil - Tramo 5 (8° grado)
Estética - Tramo 5 (8° grado)
Audiovisual - Tramo 5 (8° grado)
Robótica y programación - Tramo 5 (8° grado)
Micromovilidad - Tramo 5 (8° grado)
Orientación Vocacional y Ocupacional - Tramo 6 (9° grado)
Teatro y música - Tramo 6 (9° grado)
Plástica y diseño - Tramo 6 (9° grado)
Thechnical English - Tramo 6 (9° grado)

Circuitos productivos en Uruguay - Tramo 6 (9° grado)
Producción agraria - Tramo 6 (9° grado)
Administración y emprendedurismo - Tramo 6 (9° grado)
Mecánica y automatismos - Tramo 6 (9° grado)
Diseño web - Tramo 6 (9° grado)
Experimentación en madera - Tramo 6 (9° grado)
Laboratorio Textil - Tramo 6 (9° grado)
Tecnología en robótica - Tramo 6 (9° grado)
Estética - Tramo 6 (9° grado)
Audiovisual - Tramo 6 (9° grado)
Micromovilidad sostenible - Tramo 6 (9° grado)
Construcción - Tramo 6 (9° grado)
Turismo en el Uruguay - Tramo 6 (9° grado)

ORIENTACIONES TRANSVERSALES

Orientaciones sobre autonomía curricular
Orientaciones para el abordaje de derechos humanos
Orientaciones para el abordaje de educación en sexualidad
Orientaciones para el abordaje de habilidades socioemocionales

IX) que por Resolución N°6591/2022 de fecha 20 de diciembre de 2022 la Dirección General de Educación Técnico Profesional indica que el subsistema tomó conocimiento de los referidos programas y eleva al CODICEN;

X) que por Resolución N°6/2022, Acta N°241 de fecha 23 de diciembre de 2022 la Dirección General de Educación Inicial y Primaria toma conocimiento de los programas y eleva al CODICEN a los efectos que correspondan;

XI) que por Resolución N°5670 de fecha 21 de noviembre de 2022 la Dirección General de Educación Secundaria toma conocimiento de los documentos de los programas de Educación Básica Integrada y eleva con opinión favorable al CODICEN para su



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

aprobación;

CONSIDERANDO: I) que la construcción de estos programas tiene la particularidad de haber sido un proceso colaborativo llevado adelante por equipos integrados por docentes de todos los niveles educativos, de forma interdisciplinar, poniendo como centro al estudiante y sus aprendizajes;

II) que su diseño está constituido por espacios curriculares integrados por diferentes campos del saber que abarcan todo el recorrido de un estudiante que transita por la educación básica, y responde a los principios curriculares que rigen esta propuesta: flexibilidad, participación, inclusión, integración de conocimientos y pertinencia;

III) que las propuestas de los programas responden a lo señalado por el Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024 y los principios consagrados en el Marco Curricular Nacional, en cuanto a que la transformación curricular integral debe responder a lógicas que trasciendan las especificidades de los diferentes niveles educativos encontrando una visión común, respondiendo a la necesidad de mejorar los aprendizajes, disminuir las diferencias del sistema en relación a los logros, profundizar la adecuación al siglo XXI y acentuar el foco en el estudiante como actor principal del sistema educativo;

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

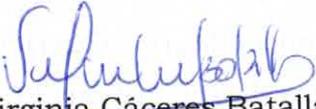
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

1. Aprobar los Programas y Orientaciones del Plan de Educación Básica Integrada (EBI), correspondientes al Primer y Tercer Ciclo del mismo en el marco del Lineamiento Estratégico N°3 del Plan de

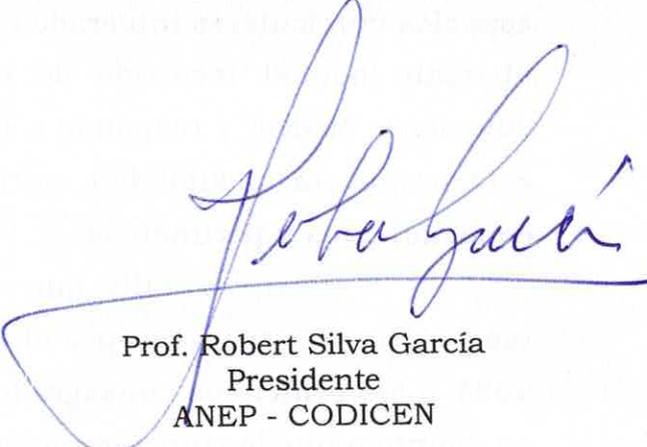
Desarrollo Educativo 2020-2024 de la ANEP, que se encuentran incorporados al expediente y publicados en www.anep.edu.uy.

2. Encomendar a la Dirección de Comunicación Institucional la publicación de los mismos en la página web del organismo y en las páginas de los respectivos subsistemas educativos.

Líbrese circular. Comuníquese a la Dirección de Comunicación Institucional y a las Asociaciones de Colegios Privados. Cumplido, archívese.



Dra. Virginia Cáceres Batalla
Secretaria General
ANEP - CODICEN



Prof. Robert Silva García
Presidente
ANEP - CODICEN